

RESOLUCIÓN No. 618

DE 2021

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2021-2023”

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E) DE LA SECRETARÍA
DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO**

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas en la Resolución No. 501 de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, establece que: *“En todos los organismos y entidades reguladas por esta ley deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismo designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados”.*

Que el artículo 2.2.14.1.1 del Decreto No.1083 de 2015 dispone: *“Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.*

Los dos representantes de los empleados serán elegidos por votación directa de los empleados públicos del organismo o entidad y cada uno tendrá un suplente que deberá acreditar los mismos requisitos y condiciones del titular.

Que, de acuerdo con acta de resultados de elección de Comisión de Personal del 2 de noviembre de 2021, una vez realizado el proceso de votación y escrutinio, la Subdirección Administrativa y Financiera publicó el resultado de las votaciones, tal como se describe a continuación:

Números	Nombres y Apellidos	Cédulas	CATEGORÍAS		No. de Votos
			Principal	Suplente	
1	Ana María Gómez Quintero	53.027881	X		24
2	Alfonso Jaime Alviar García	79.440.092	X		5
3	Anyela María Guerrero Albarracín	52.264.687		X	5
4	Jaime Roberto Guerra	19.488.965		X	4

En consecuencia, resultaron elegidos como Representantes de los Empleados de Carrera Administrativa en la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, para el período 2021-2023, los siguientes funcionarios:

Carrera 60 No. 63A-52,
Plaza de los Artesanos
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195

GD-P3-F18



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

RESOLUCIÓN No. 618

DE 2021

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2021-2023”

No. De votos	Nombres y Apellidos	Representantes
24	Ana María Gómez Quintero	Principal
5	Alfonso Jaime Alviar García	Principal
5	Anyela María Guerrero Albarracín	Suplente
4	Jaime Roberto Guerra	Suplente

Que mediante la Resolución No. 501 de 2017 (Artículo Primero), se realizó una delegación de funciones y competencias en la Subdirección Administrativa y Financiera de esta Secretaría, entre las cuales se encuentra la de administrar integralmente y definir las circunstancias que guarden relación con los recursos y la gestión humana de la Entidad.

Con fundamento en lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como representantes de la Administración ante la Comisión de Personal a los funcionarios de libre nombramiento y remoción que desempeñen los siguientes empleos:

CARGOS	CATEGORÍAS
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA. CÓDIGO: 115 GRADO: 06	PRINCIPAL
JEFE OFICINA ASESORA PLANEACIÓN. CÓDIGO: 115 GRADO: 06	PRINCIPAL
ASESOR DE DESPACHO. CÓDIGO: 105 GRADO: 05	SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO: Conformar la comisión de personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de acuerdo a los resultados de la votación como se describe a continuación:

No. De votos	Nombres y Apellidos	Representantes
24	Ana María Gómez Quintero	Principal
5	Alfonso Jaime Alviar García	Principal
5	Anyela María Guerrero Albarracín	Suplente
4	Jaime Roberto Guerra	Suplente

RESOLUCIÓN No.

618

DE 2021

“Por medio de la cual se designan los representantes de la Entidad y se conforma la Comisión de Personal de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico para el período 2021-2023”

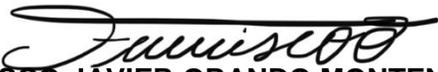
ARTÍCULO TERCERO: Los representantes de los empleados en la Comisión de Personal y sus suplentes fueron elegidos para periodos de dos (2) años que se contarán a partir del 21 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO CUARTO: El Jefe de la Unidad de Personal de esta Secretaría, actuará como Secretario Técnico, competencias que se encuentran atribuidas en el cargo de Subdirector Administrativo Código 068 Grado 05.

ARTÍCULO QUINTO: Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los
22 días del mes de noviembre de 2021



FRANCISCO JAVIER OBANDO MONTENEGRO
Subdirector Administrativo y Financiero

Acciones	Preparadores	Firmas
Elaboró:	Profesional Especializado Grado 27 (E) – Ana María Gómez	ANGQ
Revisó	Profesional Especializado Grado 27 – Diego Hernando Forero Castro	DHFC